MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-0022-M

Quito, 01 de marzo de 2019

PARA: Sra. Mgs. Paulina Alexandra Tello Santillan

Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de Documentos habilitantes para el Diseño Funcional del

Reglamento de Alimentos y Bebidas para la plataforma SIETE - Cliente

Externo

De mi consideración:

Me refiero al Memorando Nro. MT-DPSGC-2018-0141-M de 27 de diciembre de 2018, mediante el cual se remitió en medio físico el diseño funcional Alimentos y Bebidas Cliente Externo con el propósito de que revise y apruebe el documento, mismo que será implementado en el SIETE, posterior a su suscripción.

Al respecto, en el ámbito de su competencia y con la finalidad de contar con los documentos habilitantes que menciona dicho diseño funcional y que serán automatizados e implementados para los usuarios externos, me permito solicitar se remita los siguientes archivos o en su defecto se nos confirme si se seguirán aplicado los documentos previamente remitidos por la Dirección a su cargo:

- 1. Formularios para la declaración de Activos Fijos Personas Naturales y Jurídicas.
- 2. Manual para la declaración de Activos Fijos (en el que deberá constar instrucciones acerca de las consideraciones que deberá tomar en cuenta el ciudadano al momento de realizar la declaración y pago de la contribución Uno por Mil).

Finalmente, y con el propósito de que los documentos legales automatizados en el sistema SIETE cuenten con la seguridad jurídica y los preceptos del Código Orgánico Administrativo – COA, me permito sugerir que éstos sean revisados por la Dirección de Patrocinio y Coactiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

DIRECTORA DE PROCESOS, SERVICIOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO

MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-0022-M

Quito, 01 de marzo de 2019

Referencias:

- MT-DPSGC-2018-0141-M

Copia:

Sr. Econ. David Alejandro Totoy Moreno Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Edwin Raul Parra Llive Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Silvana Fernanda Pino Panchig **Tesorera**

mv

* Documento firmado electrónicamente por Quipux